

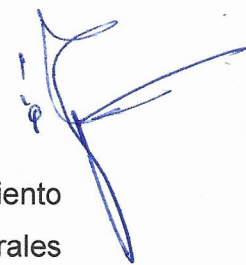
**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A DAR CELERIDAD A LAS INVESTIGACIONES SOBRE PRESUNTO LAVADO DE DINERO DEL CANDIDATO DE MOVIMIENTO CIUDADANO A LA GUBERNATURA DE NUEVO LEÓN, SAMUEL GARCÍA SEPÚLVEDA, SUSCRITO POR EL DIP. RUBÉN CAYETANO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

El que suscribe, **Rubén Cayetano García**, diputado federal integrante del Grupo Parlamentario de Morena de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás relativos, sometemos a la consideración de la H. Comisión Permanente, Proposición con Punto de Acuerdo de urgente u obvia resolución, de conformidad con las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

Desde 2019, el candidato a la gubernatura de Nuevo León por Movimiento Ciudadano, Samuel García Sepúlveda, es investigado por las autoridades federales por presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita y delitos fiscales. Las autoridades electorales ya fueron notificadas puesto que ello podría implicar que su campaña esté financiada con recursos ilegales.

Se han identificado operaciones e irregularidades directamente vinculadas con el candidato que han hecho que las instituciones bancarias emitan alertas a la autoridad hacendaria por riesgo de lavado de dinero. Un reportaje de Animal Político revela que entre las operaciones investigadas están depósitos de 26 millones de pesos provenientes de una empresa confirmada como fantasma por el Servicio de Administración Tributaria (SAT); otros 170 millones triangulados entre firmas ligadas a operaciones inusuales y presunto *lavado de dinero*; consumos por más de 18 millones de pesos con tarjetas de crédito, y diversos retiros por varios millones en efectivo. Se ha detectado que estas operaciones millonarias, no reportadas ante la Hacienda Pública, inciden también en el círculo cercano del candidato, incluida su esposa, su suegro y su papá.



Una de las operaciones más graves está relacionada con dos transferencias bancarias vía SPEI por 26 millones, 153 mil 457 pesos, que Samuel García recibió en julio y agosto de 2012 desde las cuentas de una *empresa fantasma* con razón social Grupo Renok SA de CV. En 2015, el SAT concluyó de forma definitiva que se trataba de una firma que simuló las operaciones que factura y la incluyó en su lista pública de empresas fachada.

Otra operación grave, ligada al candidato, está relacionada con la empresa SAGA Tierras y Bienes Inmuebles SA de CV, de la que Samuel García es socio. Los otros accionistas de esta empresa son tres firmas distintas que tienen como socio y apoderado al padre de García Sepúlveda, Samuel Orlando García Mascorro. Samuel García, hoy candidato al gobierno de Nuevo León, también es socio de una de ellas. La empresa SAGA fue constituida con un capital inicial superior a los 106 millones de pesos. Esta empresa parece ser una compañía que únicamente concentra recursos para luego dispersarlos pues no reporta actividades u operaciones comerciales que justifiquen por qué recibe los referidos pagos.

La investigación oficial revela que se encontró una presunta triangulación de recursos entre dichas empresas. Se identificaron, en total, 171 millones 650 mil pesos enviados desde estas firmas hacia la empresa SAGA, a través de 56 operaciones bancarias entre 2016 y 2019. Desde esta empresa, por ejemplo, se identificaron retiros en efectivo por 17 millones, 500 mil pesos entre 2018 y 2020.

La indagatoria también revela que de abril de 2019 a marzo de 2020, Samuel García hizo compras y pagos más de 18 millones de pesos con dos tarjetas de crédito American Express. También, se identificó que en mayo y junio de 2018, el hoy candidato a la gubernatura de Nuevo León, realizó tres transferencias bancarias por 4 millones, 650 mil pesos a Movimiento Ciudadano por el concepto de “aportación” al partido. Asimismo, se identificó que Mariana Rodríguez Cantú, esposa del candidato, recibe transferencias millonarias y no presenta declaraciones de impuestos.

Ante esto la Unidad de Inteligencia Financiera denunció ante la FGR a Samuel García Sepúlveda, aspirante a la gubernatura de Nuevo León; a su esposa Mariana Rodríguez y al padre de ésta, Jorge Rodríguez, por el presunto financiamiento ilícito

de campañas. En consecuencia, el pasado 10 de mayo, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales abrió la carpeta de investigación correspondiente a la denuncia presentada.

Se ha especulado que estos recursos pueden provenir de empresas factureras o de una relación del candidato con el crimen organizado. Es imperante terminar con la impunidad de los crímenes financieros. En primer lugar, es importante que se continúen con las investigaciones federales para determinar si se cometió o no *lavado de dinero* por este candidato. No podemos seguir permitiendo que actores corruptos lleguen a ocupar cargos de esta envergadura. Asimismo, es imperante que la autoridad electoral se asegure de que no se involucren recursos de procedencia ilícita en la campaña del candidato a gobernador de Nuevo León, puesto que la indagatoria arrojó que existieron depósitos de estas operaciones a Movimiento Ciudadano.

Expuesto y fundado lo anterior, se somete a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente, la presente Proposición con Punto de Acuerdo con carácter de urgente u obvia resolución:

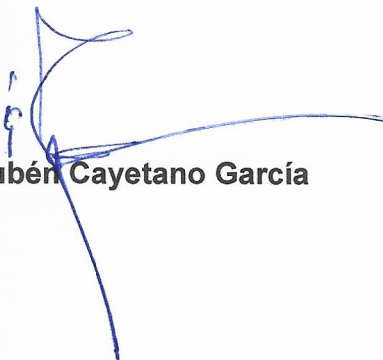
### PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Instituto Nacional Electoral, a acelerar la investigación para determinar si el C. Samuel García Sepúlveda, candidato de Movimiento Ciudadano a la gubernatura de Nuevo León, realizó operaciones de financiamiento electoral con recursos de procedencia ilícita, ya que en las transferencias detectadas por las autoridades, hay depósitos a cuentas de Movimiento Ciudadano. Esto con la finalidad de que los comicios se lleven a cabo con estricto apego a la legalidad y se pueda dar plena certeza a la elección.

**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General de la República a dar celeridad a las investigaciones sobre las presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita que realizó el candidato a gobernador

de Movimiento Ciudadano, Samuel García y su círculo cercano, entre estos su esposa, su padre y su suegro.

*Dado en la Comisión Permanente, el 12 de mayo de 2021.*



**Dip. Rubén Cayetano García**

**Fuentes:**

La Octava, "Samuel García está bajo investigación por lavado de dinero", 23 de abril 2021, obtenido de <https://laoctava.com/nacional/2021/04/23/samuel-garcia-esta-bajo-investigacion-por-lavado-de-dinero>

Animal Político, "Indagatoria señala a Samuel García por depósito de empresas fantasma y posible lavado de dinero", 23 de abril 2021, obtenido de <https://www.animalpolitico.com/2021/04/indagatoria-samuel-garcia-empresas-fantasma-lavado-dinero/>

Proceso, Revelan investigación a Samuel García por posible lavado de dinero, 23 de abril 2021. <https://www.proceso.com.mx/nacional/politica/2021/4/23/revelan-investigacion-samuel-garcia-por-posible-lavado-de-dinero-262584.html>

